

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.435

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)  
A mería, un mes. . . . . 1.50 pesetas.  
Provincias, un trimestre. . . . . 4.50  
Extranjero . . . . . 10

ALMERIA

Miércoles 24 de Abril de 1912

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 3 de la mañana a 6 de la tarde.  
Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

## Vapores correos franceses DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido, directo el 12 de cada mes, por el puerto de Almería, para transporte de pasajeros con destino al **BRASIL y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)** con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos  
**Formosa, Pampa, Plata, Paraná, Salta y Valdivia**

### FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Mayo de 1912 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española.

**AVISO IMPORTANTE.**—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, á sus

Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75, Almería

## Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur.

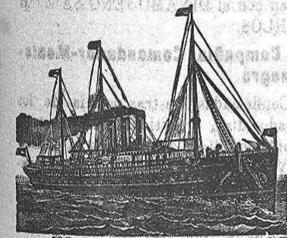
Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de Mayo por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a **SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES (América del Sur)**, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos  
**Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.**

### PAMPA

Saldrá de Almería el 2 de Mayo de 1912 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la Española.

**AVISO IMPORTANTE.**—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 30 de Abril ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes á sus consignatarios **Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Bulevar del Príncipe 73 y 75, Almería**



## LA VELOCE

Grandes vapores correos oficiales del Gobierno italiano.

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para **AMERICA DEL SUR.**

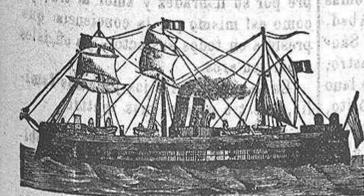
EL MAGNIFICO VAPOR A DOBLE HELICE

### SAYOIA

Saldrá fijamente de Almería para **Montevideo y BUENOS AIRES** con breve escala en **DAKAR** (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua el 14 de Mayo de 1912. Admitirá carga y también pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para tercera, alumbrado eléctrico, telégrafo Marconi, **COMIDA ESPAÑOLA.**

**AVISO.**—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

Consignatario, **ALFREDO RODRIGUEZ.**  
Calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia), Almería.



## DE ALMERIA A NUEVA YORK Y CALIFORNIA

Servicio rápido de pasajeros y mercancías con los excelentes Correos de la Compañía Francesa de Navegación á Vapor **CYP FABRE y C.ª de Marsella.**

El magnifico vapor de 10.000 toneladas,

### GERMANIA

Saldrá directo de Almería para **Providencia y Nueva York** el 6 de Mayo de 1912. Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Pasajes y fletes combinados para la Habana y **EL CANADA** y billetes de ferrocarril para los Estados de **CALIFORNIA, COSTAS DEL PACIFICO TEXAS NUEVO MEXICO, VIRGINIA, CAROLINA, GEORGIA, ARIZONA, NEVADA, LUISIANA, ALABAMA, MISSIPI, ETC.**

Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, telégrafo sin hilos.

**AVISOS:** Las peticiones de **CARGA** se harán con anticipación para proponerlas á la Empresa y preparar los documentos. Los pasajeros de cámara han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza. Para que esta Agencia pueda hacer el cálculo con la mayor exactitud posible, es necesario que los interesados manden sus documentos en regla y con bastante anticipación, y que no lo dejen, como acostumbra, para traerlos el mismo día que salga el vapor, porque este sistema trae perjuicios para ellos, para la Compañía y para la Agencia. Por consiguiente no se considerará como solicitante de plaza al que no la pide en firme mandando los documentos. Los pasajeros han de estar en Almería 2 ó 3 días antes de la salida del buque, para cumplir los requisitos oficiales del embarque. Los documentos que se necesitan para América del Norte, la Habana y El Cañal, son los mismos que para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires, y de ellos han de proveerse los pasajeros de cámara y los de tercera.

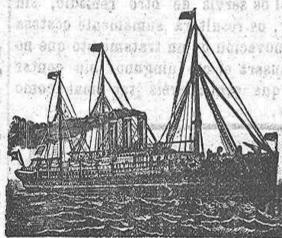
**NOTA IMPORTANTE:** Los pasajeros de tercera tienen que acreditar ante el capitán del vapor y ante las autoridades americanas, que llevan como mínimo en efectivo cada uno, 30 pesos. (35 duros españoles).

Consignatario: **ALFREDO RODRIGUEZ,** Calle de Gerona, 5, (al lado de la Audiencia), Almería.

## VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía **AUSTRO AMERICANA**

### "EUGENIA"



Saldrá del puerto de Almería el día 24 de Abril de 1912, para **BUENOS AIRES**, con escalas en **Tenerife (Canarias), Río de Janeiro, Santos y Montevideo**, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

### Comida a la Española.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario **M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.**

## Puntales para parrales Azufre sublimado

**Orozco y C.ª, S. en C. Príncipe, 34.**

La única máquina que tiene el **TECLADO COMPLETO** y la escritura enteramente visible es la nueva

### "Smith Premier"

que representa

### HERRERA

¡¡Todo el mundo la admira!!

## El negocio uvero.

(CONCLUSIÓN.)

### CONSIDERACIONES

La depreciación que desde hace algunos años va acentuándose en nuestra uva, por la competencia de otras similares, hace necesaria una ayuda eficaz por parte de los gobiernos, evitando la ruina total de este cultivo, y así lo hemos significado en varias ocasiones.

Los precios que generalmente se han obtenido por cada un barril en las subastas públicas, en los últimos cinco años, son los siguientes:

Inglaterra, desde 4 chelines á 20. Promedio, 8 chelines.  
Alemania, desde 6 marcos á 22. Mayoría, de 9 á 11 marcos.  
Estados Unidos, desde 1 peso á 7. Promedio, 3 pesos.

Se desprende de estos datos, que los gastos de cultivo, envases, arrastres, fletes y empaquetado, en muchos casos, el agricultor perdió su fruto con todos los gastos; en otros, su utilidad no compensó sus afanes, ni con mucho la renta que debiera obtener, y para los menos resultaron precios remunerativos. Agréguese á esto, los derechos de medio Peso oro, que se paga por cada un barril en las Aduanas de los Estados Unidos, y se comprenderá que este mercado, que es el de mayor importancia, viene resultando en algunos casos ruinoso, por los elevados derechos que pagamos, y por que con este gravamen, hemos de competir con la uva de California, que cada un año mejoran y seleccionan aquellos agricultores, que cuentan con tantas facilidades y protección de sus gobiernos.

### MEJORAMIENTO Y DEFENSA DE LA PRODUCCION UVERA.

En lo que respecta á nuestra región, ayuda eficaz para alum-

bramiento de agua, hoy escasas y encarecidas; y unir los pueblos por una bien estudiada red de carreteras, que hagan fáciles las comunicaciones y abaraten los arrastres, para que no se de el caso bochornoso, de que sea mayor el porte de un barril desde un pueblo de esta provincia, al que pagamos por transportarlo á Londres.

Es de urgente necesidad, y ya lo ha manifestado en diferentes ocasiones esta Cámara, imponer un derecho prudencial, á la exportación al extranjero del corcho bornizo y desperdicios, puesto que sin esta medida, llegará el día en que se exporte todo este corcho, sin dejar medios para poder empaquetar nuestros frutos por falta de este polvo necesario.

Obtener la supresión de los derechos de Aduanas que pagamos en los Estados Unidos, es asunto tan interesante, cuanto que de él depende la vida de este negocio.

Además, es de necesidad se nos faciliten medios para exportar á todos los países del Norte de Europa. No pretendemos la conquista de nuevos mercados, los tenemos ya en Europa, y no podemos concurrir á ellos por los fuertes derechos que imponen á nuestras uvas, y es tan necesario que estos derechos desaparezcan, cuanto que sin ellos, el día no lejano, que tengamos que abandonar el mercado de los Estados Unidos, nos encontraremos con una ruina total, sin saber que hacer de nuestra producción.

Y para llegar á comprender los daños de que estamos amenazados, nos bastará consignar que el cultivo de la parra, mantiene la casi totalidad del vecindario de más de cuarenta pueblos de esta provincia, en que está implantado, que cada un año se distribuyen por razón del transporte de los barriles, desde los puntos productores á este muelle. Un millón y medio de pesetas, que se pagan por jornales para la construcción de los envases. Un millón doscientas cincuenta mil pesetas, y como jornales de muelle, aparte de los que se pagan á bordo, unas doscientas mil pesetas.

Dicho se está, que en una provincia ya castigada en años anteriores por pertinaz sequía, que ha determinado gran escasez en las cosechas, la pérdida de este cultivo sería su total ruina, y sin que esto sea recargar este infor-

me con tintes de pesimismo, es desgraciadamente cierto, que este acontecimiento alcanzaría las proporciones de una verdadera catástrofe.

### RESUMEN.

Alumbramiento de aguas y construcción de carreteras en esta provincia.

Impuesto de un derecho á la exportación del corcho bornizo y desperdicios, y

Obtener la supresión de los derechos que se imponen á nuestras uvas en las Aduanas de los Estados Unidos de América y el Norte de Europa, procurando que en todos los Tratados de Comercio tengamos el beneficio de vender nuestras uvas libres de todo derecho, como sucede en Inglaterra.

Estas son las medidas que de momento y con carácter de suma urgencia habría necesidad de adoptar, para conjurar la grave crisis que actualmente atraviesa la producción uvera de esta provincia y los graves daños de que se halla amenazada para un futuro no muy lejano.

Es cuanto tengo el honor de informar á V. S. en este particular.—Dios guarde á V. S. muchos años.

Almería 20 de Abril de 1912.—El Presidente, **JOSE LOPEZ GUILLEN.**

### REDUCCION.

## Licenciamiento de fuerzas.

Se ha comunicado á las regiones la real orden disponiendo la reducción de la fuerza en filas.

Los Cuorpos de Infantería pasarán la próxima revista de Mayo con la fuerza que ahora se les asigna, licenciendo la sobrante el día 25 del corriente Abril, y los demás la de Junio, efectuando el licenciamiento el 25 de Mayo.

Los individuos que se encuentren en el tercer año de servicio recibirán la licencia limitada, y los demás, licencia cuatrimestral, bien entendido que en ningún caso se comprenderá en el licenciamiento hombre s pertenecientes al reemplazo últimamente incorporado a filas.

Veremos lo que hacen con nuestra capital si suprimen los terceros batallones.

Confiamos en las palabras del ministro de la Guerra, de que nos mandaría otra fuerza.

## La reforma del Código.

Jerónimo Domínguez Bastante, recluso en el penal de Figueras, en nombre propio y en el de todo sus desventurados compañeros, ha dirigido una respetuosa y sentidísima instancia al señor Canalejas, como ministro de Gracia y Justicia, en súplica de que lleve al Parlamento la reforma del Código Penal.

El firmante aduce testimonios irrecusables en apoyo de su justa petición.

De desear sería que el ilustre presidente del Consejo realizara la reforma referida, siquiera sea atendiendo un elemental sentimiento de humanidad.

EL HORARIO DE LOS TRENES

Como siempre sucede, cuando de variar se trata no faltan intereses creados que se lesionan y las protestas abundan.

Cuando no hace mucho se varió el horario de los trenes, hubo como era natural y obligado, protestas, reclamaciones y hasta se puso el grito en el cielo, porque la nueva combinación hacia más tardía y más incómoda la comunicación con Granada.

Pero nada de esto se tuvo en cuenta y todos pedimos que el viaje a Granada se hiciera en otra forma.

La Compañía del Sur de España ha hecho otro nuevo horario, en virtud del cual y atendiendo a las reclamaciones generales, ha procurado cambiar el viaje a Granada y establecer con Madrid una comunicación rápida y cómoda, porque tendremos que, saliendo de Almería a las cinco de la mañana, podremos estar en la corte a las diez de la noche, haciéndose los trasbordos de día y sin necesidad de viajar a horas incómodas.

Pero hé aquí que esta nueva combinación que favorece el viaje a Granada y a Madrid, perjudica al correo, ó sea a la correspondencia, porque suprimiendo, como se susurra, el mixto de las 12 de la mañana y 4 de la tarde, la correspondencia y la prensa se volverá a recibir a las cinco de la tarde como antiguamente sucedía.

Antes, pues, pedíamos la reforma del horario y hoy el comercio y la opinión piden que la correspondencia no sufra retraso y saiga a la mismas horas que al presente.

No sabemos si habrá medio humano de hacer una combinación que favorezca unos y otros intereses, que de haberlo, muy justo y legítimo sería que se atendiesen estas peticiones.

El Ayuntamiento ha acordado reclamar sobre los perjuicios que el nuevo horario nos va a traer, especialmente con la supresión del mixto que perturbará seguramente la correspondencia.

De desear sería esa fórmula, a que antes hacíamos mención, para conciliar todos los intereses.

AGRADECIMIENTO

Vapores "Cyp Fabre"

Hemos visto una carta firmada en alta mar por los pasajeros que embarcaron en este puerto para Nueva York el 24 de Marzo anterior en el vapor "Germania" de la Compañía Cyp Fabre, de Marsella, que representa en España nuestro apreciable amigo don Alfredo Rodríguez, en cuya carta manifiestan espontáneamente el buen trato que les ha dado en el buque y más principalmente en las comidas hechas a la costumbre española.

El vapor "Germania", por indicación de su consignatario y para satisfacer a los pasajeros, tomó en Almería un buen cocinero con ese fin y se propone hacer lo mismo con los demás vapores de dicha línea.

Es una buena medida que aplaudimos por el beneficio que reporta a nuestros compatriotas.

Los médicos titulares.

Ha sido presentada ó está a punto de presentarse, una exposición al Gobernador de la provincia, suscrita por todos los presidentes de Partido en representación de sus respectivos compañeros, en la que en vista de la morosidad de los Alcaldes en satisfacerles sus dotaciones, recurren oficialmente a dicha autoridad para que obligue a aquellos al cumplimiento de tan sagrado deber.

Sabemos que se ha dictado por la Inspección de Sanidad con fecha 20 de Marzo anterior, una circular ordenando a todos los Ayuntamientos deudores, el pago de estas atenciones, conminando con multa a los Alcaldes que no lo hagan y si esto no bastare, será requerida la vía judicial para que proceda según ley.

Muy bien todo eso: más ya sabemos el efecto que esto produce: los Alcaldes no leen los "Boletines" por regla general. Los Secretarios no les dicen una palabra de estas disposiciones. La multa no se impone y si se impone no se paga y si se paga sale de los fondos municipales y el resultado final es que el pobre médico queda como siempre, burlado.

¿Han pagado muchos Alcaldes sus atrasos desde la publicación de la circular?

No tenemos noticias de que ninguno lo haya hecho.

De modo que las cosas siguen igual

que estaban y las quejas de los titulares y las nuestras cayeren en el frío abismo del olvido y de la indiferencia. Se estrellaron como decíamos en otro artículo en la "tormenta" de los municipios.

Más, se nos ocurre preguntar, señor Gobernador.

¿Cómo y de qué manera está montada la legislación sanitaria, para que esos mártires de la sociedad queden burlados siempre que los Alcaldes quieren? ¿Y que las autoridades superiores queden tan tranquilas viendo cómo se cometen tales abusos y cómo son desobedecidas sus órdenes?

¿Está cumplida la misión de dichas autoridades con ordenar, multar, etcétera y ver que el objeto principal que se persigue no se cumple?

Creemos que no.

Los Gobernadores tienen atribuciones para más, y si ellos se propusieran hacer justicia a la clase médica, tenemos la completa seguridad que antes de un mes todos los titulares de la provincia estarían al corriente en sus pagos.

Un ruego más, señor Gobernador, y no olvide que se trata de padres de familia, a quienes únicamente les están arrebatando el pan de sus hijos, y que los que hoy por educación están sufriendo tantos y tantos abusos y atropellos, pueda llegar un día en que, acosados, se les proporcione un verdadero confort, cuyas consecuencias pueden ser bien funestas.

No dé lugar, señor, a que esto ocurra; pues, ¡ay, entonces, qué gran responsabilidad moral por no poner remedio a su tiempo!!

No dé lugar a que en breve se reune en la capital de la provincia como tiene proyectado, el obrerismo intelectual más necesitado en la sociedad como menos correspondido por ella, a pedir públicamente para vergüenza de la Administración municipal, el pago de sus exigidas dotaciones.

Después de formado este artículo, leemos en el diario madrileño "La Mañana" del 18 del presente mes de Abril, uno muy bien pensado y escrito en el que su director don Luis Silvela, Diputado por esta circunscripción, generosamente se ofrece para la defensa de la clase médica, no sólo como Diputado en el Parlamento, sino en las columnas de su ilustrado periódico.

Nos congratulamos de tan gallarda y noble actitud, tan en armonía con la nuestra, en defensa de una clase por todos olvidada y preterida y que con sobrada razón y justicia, pretende salir del ostracismo en que se la tiene sumida y sobre todo para que cesen de una vez los inculcables abusos de los pueblos.

Creemos interpretar fielmente los sentimientos de los titulares, enviando desde estas columnas el testimonio de su más profundo agradecimiento hacia don Luis Silvela, por su generosa oferta en bien de la tan ansiada regeneración de aquéllos.

Ofreciémosle material extenso en que ocuparse, sólo con lo que les ocurre en esta provincia que tan dignamente representa en Cortes y no dudamos que hará cuanto posible le sea en las altas esferas oficiales para que sean atendidas debidamente las necesidades de los mismos.

En otro número nos ocuparemos de como los gobernadores que sienten verdaderos deseos de hacer justicia, tienen medios sobrados en el cumplimiento de la legislación vigente para ello. Lo que falta es energía y decisión en dichas autoridades y que se desliguen por completo de toda presión política contraria a dichos fines y que no olviden no estamos en el siglo XV.

DESGRACIA.

Un ahogado.

Al fondear ayer mañana en este puerto el vapor "Cabo San Martín", de la Compañía Vasco-Andaluza, supose que durante la travesía desde Cartagena a Almería, había perecido ahogado uno de los pasajeros que hacían el viaje sobre cubierta.

Para comprobar cuanto de cierto hubiere, procuramos informarnos de persona autorizada, y ésto nos manifestó, que el pasajero Enrique Soler que había embarcado en Alicante para esta capital, durante la travesía de Cartagena a Almería, cuando el buque llevaba algunas horas de navegación varios compañeros de viaje le echaron de menos.

En vista de que las pesquisas hechas no dieron resultado, a las dos horas y cuarenticinco minutos el pasajero Manuel Pérez, con residencia en Málaga, dió aviso al piloto don José Oleag, que el referido Enrique Soler no parecía por ninguna cubierta.

Acto seguido, y una vez persuadidos que no se encontraba en el buque, se hizo rumbo opuesto al que traía el barco, haciéndose un minucioso registro por todas partes, hasta bien entrada la mañana, no consiguiendo encontrarle por ningún sitio.

El vista de lo infructuoso del reconocimiento, el capitán don S. Echevarrieta ordenó seguir el rumbo a Almería, donde llegó bien entrada la mañana.

Después de fondear dió conocimiento a las autoridades de marina, para proceder a instruir el correspondiente expediente.

Un simple juego.

Un juego es para las Píldoras Pink el restituir la salud a los anémicos, los debilitados, los convalecientes. Que se halle endeble el cuerpo a consecuencia de alguna enfermedad, que carezca de resistencia por cualquiera otra causa, siempre es igual el procedimiento pertinente. La sangre está agotada, los nervios quebrantados. Se requiere un regenerador de la sangre, tónico de los nervios. Es el momento de tomar las Píldoras Pink. Con tomar las Píldoras Pink economizaréis tiempo y dinero.

Tenéis la certeza de curaros, pues las pruebas de curación abundan; mientras que si os servís de otro remedio, sin valor, os resultará sumamente costosa la renovación de un tratamiento que no os causará efecto ninguno: sin contar con que continuaréis tan mal como antes.

El superfosfato de cal y la cal potásica se enterrará por medio de una labor, antes de la siembra (cuando esta se haga de asiento) ó del trasplante.

El nitrato de sosa se aplicará superficialmente y sin enterrarlo cuando las plantas hayan alcanzado aproximadamente, la mitad de su desarrollo.

Debemos añadir que, además de los abonos minerales, conviene dar a las plantas horticolas una media estercoladura, pues los fertilizantes orgánicos, son muy útiles para dichos cultivos.

El próximo lunes, día 29, contraerán los segros lazos matrimoniales, la bella lida y graciosa señorita, Lola Granados Bravo con el joven propietario don Federico Otero López.

La memoria religiosa se celebrará en la casa del abogado don Matías Granados, padre de la novia, a las dos y media de la tarde.

Apadrinarán a la venturosa pareja, la madre del novio y el padre de la novia.

En el mismo día marchará a Gádor, en donde fijará su residencia.

Por anticipado enviamos a los futuros conyuges un stros fervientes votos por que la felicidad sea para ellos eterna.

NUEVO TREN. De Granada a Madrid. A partir del 1.º de Mayo, la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, pone en circulación un nuevo tren diario de viajeros que saliendo de Granada a las 9.15 de la mañana llega a Beza a las 15.35 de la tarde.

Este tren permitirá efectuar de día el viaje de Granada a Madrid en doce horas y tres cuartos los lunes, miércoles y viernes, pues saliendo de Granada a las 9.15 de la mañana se llegará a Madrid a las 22 horas de la noche y viceversa, saliendo de Madrid los martes, jueves y sábados a las 9.30 de la mañana se llegará a Granada a las 21.55 de la noche.

Para ayer estaba señalada en la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Granada, la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Almería, entre don José Roda Rodríguez y don Juan Cassinello, en representación ambos de sus respectivas señoras esposas, sobre reposición.

Nombramientos. Han sido nombrados: Juez Municipal suplente de Alhama, don Roque Rodríguez Buiti, y de Alcolea don José Gil Mellado. Fiscal Municipal de Alcoes, don Francisco Moya Moya.

DE AGRICULTURA

LOS ABONOS EN EL CULTIVO DE LAS HORTALIZAS. Desde el punto de vista de las exigencias alimenticias, las hortalizas se dividen en dos grandes categorías: las que se utilizan por sus hojas (coles, lechugas, espinacas, etc.) y aquellas que producen bulbos (cebollas, ajos) frutos carnosos (tomate, berengena, pimiento melón, etc.) ó tubérculos (patata, rábano, etc.)

Las primeras requieren principalmente abonos nitrogenados, por ser estos los que más contribuyen al desarrollo foliáceo, las segundas necesitan fuertes dosis de potasa, ya que dicha substancia interviene como factor esencial en la formación de las féculas y azúcares que se condensan en los bulbos, frutos y tubérculos.

Unas y otras deben ser también abonadas con ácido fosfórico, no solo porque favorece el desarrollo de las plau-



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 13 de Mayo de 1912, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se correrán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4. Almería

Los representantes de diferentes grupos sociales, sobre el alza de los precios, obtendrán respuestas contradictorias. En los Estados Unidos se atribuirá a los trusts; en Alemania, al proteccionismo; en París y Viena, al aumento del lujo; los labradores contestarían que se debe a la sequía; los comerciantes, que a la pequeña especulación; los productores, que a los intermediarios, y los patronos que a las huelgas y a las leyes sociales.

Irving Fischer ha publicado recientemente una notable obra, en la que estudiando la teoría de la mermá del poder de adquisición de la moneda se explica así el mecanismo de la operación:

Los "index numbers", ó números indicadores de precios de los años que se tomen por base, suministrarían el punto de partida de la reforma monetaria, que tendría por objeto determinar la formación de los precios, independientemente de los caprichos de la producción del oro y de la metalurgia.

El oro no se reemplazaría por ningún otro metal monetario, ni se acuñarían piezas de oro por cuenta particular. De esta manera se establecería enseguida la paridad, creando, con arreglo a un convenio internacional, una Oficina de estadística, la cual dividiría el precio del oro en el mercado por el número índice de los precios, y se obtendría el precio oficial del oro, y a éste, no a otro, deberían comprar y vender las Naciones adheridas a esta reglamentación monetaria.

El referido profesor Irving Fischer, y el de la Universidad de Basilea, M. Stephane Bauer, han propuesto la institución de una Comisión oficial internacional que examine el problema.

Esa Comisión, que a juicio de Etienne Antonelli, encargado de conferencias en la Facultad de París, debe ser permanente, determinaría las condiciones precisas y generales, y señalaría los remedios eficaces para detener y reducir el alza de los precios.

España, principalmente, está interesada en la resolución de este grave problema; pues en pocas naciones como en nuestro país se experimentan de un modo tan sensible las consecuencias de la carestía de la vida, y especialmente en Almería.

De sociedad. Enlace.

El próximo lunes, día 29, contraerán los segros lazos matrimoniales, la bella lida y graciosa señorita, Lola Granados Bravo con el joven propietario don Federico Otero López.

La memoria religiosa se celebrará en la casa del abogado don Matías Granados, padre de la novia, a las dos y media de la tarde.

Apadrinarán a la venturosa pareja, la madre del novio y el padre de la novia.

En el mismo día marchará a Gádor, en donde fijará su residencia.

Por anticipado enviamos a los futuros conyuges un stros fervientes votos por que la felicidad sea para ellos eterna.

NUEVO TREN. De Granada a Madrid. A partir del 1.º de Mayo, la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, pone en circulación un nuevo tren diario de viajeros que saliendo de Granada a las 9.15 de la mañana llega a Beza a las 15.35 de la tarde.

Este tren permitirá efectuar de día el viaje de Granada a Madrid en doce horas y tres cuartos los lunes, miércoles y viernes, pues saliendo de Granada a las 9.15 de la mañana se llegará a Madrid a las 22 horas de la noche y viceversa, saliendo de Madrid los martes, jueves y sábados a las 9.30 de la mañana se llegará a Granada a las 21.55 de la noche.

Para ayer estaba señalada en la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Granada, la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Almería, entre don José Roda Rodríguez y don Juan Cassinello, en representación ambos de sus respectivas señoras esposas, sobre reposición.

Nombramientos. Han sido nombrados: Juez Municipal suplente de Alhama, don Roque Rodríguez Buiti, y de Alcolea don José Gil Mellado. Fiscal Municipal de Alcoes, don Francisco Moya Moya.

DE AGRICULTURA. LOS ABONOS EN EL CULTIVO DE LAS HORTALIZAS. Desde el punto de vista de las exigencias alimenticias, las hortalizas se dividen en dos grandes categorías: las que se utilizan por sus hojas (coles, lechugas, espinacas, etc.) y aquellas que producen bulbos (cebollas, ajos) frutos carnosos (tomate, berengena, pimiento melón, etc.) ó tubérculos (patata, rábano, etc.)

Los representantes de diferentes grupos sociales, sobre el alza de los precios, obtendrán respuestas contradictorias. En los Estados Unidos se atribuirá a los trusts; en Alemania, al proteccionismo; en París y Viena, al aumento del lujo; los labradores contestarían que se debe a la sequía; los comerciantes, que a la pequeña especulación; los productores, que a los intermediarios, y los patronos que a las huelgas y a las leyes sociales.

Irving Fischer ha publicado recientemente una notable obra, en la que estudiando la teoría de la mermá del poder de adquisición de la moneda se explica así el mecanismo de la operación:

Los "index numbers", ó números indicadores de precios de los años que se tomen por base, suministrarían el punto de partida de la reforma monetaria, que tendría por objeto determinar la formación de los precios, independientemente de los caprichos de la producción del oro y de la metalurgia.

El oro no se reemplazaría por ningún otro metal monetario, ni se acuñarían piezas de oro por cuenta particular. De esta manera se establecería enseguida la paridad, creando, con arreglo a un convenio internacional, una Oficina de estadística, la cual dividiría el precio del oro en el mercado por el número índice de los precios, y se obtendría el precio oficial del oro, y a éste, no a otro, deberían comprar y vender las Naciones adheridas a esta reglamentación monetaria.

El referido profesor Irving Fischer, y el de la Universidad de Basilea, M. Stephane Bauer, han propuesto la institución de una Comisión oficial internacional que examine el problema.

Esa Comisión, que a juicio de Etienne Antonelli, encargado de conferencias en la Facultad de París, debe ser permanente, determinaría las condiciones precisas y generales, y señalaría los remedios eficaces para detener y reducir el alza de los precios.

España, principalmente, está interesada en la resolución de este grave problema; pues en pocas naciones como en nuestro país se experimentan de un modo tan sensible las consecuencias de la carestía de la vida, y especialmente en Almería.

De sociedad. Enlace.

El próximo lunes, día 29, contraerán los segros lazos matrimoniales, la bella lida y graciosa señorita, Lola Granados Bravo con el joven propietario don Federico Otero López.

La memoria religiosa se celebrará en la casa del abogado don Matías Granados, padre de la novia, a las dos y media de la tarde.

Apadrinarán a la venturosa pareja, la madre del novio y el padre de la novia.

En el mismo día marchará a Gádor, en donde fijará su residencia.

Por anticipado enviamos a los futuros conyuges un stros fervientes votos por que la felicidad sea para ellos eterna.

NUEVO TREN. De Granada a Madrid. A partir del 1.º de Mayo, la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, pone en circulación un nuevo tren diario de viajeros que saliendo de Granada a las 9.15 de la mañana llega a Beza a las 15.35 de la tarde.

Este tren permitirá efectuar de día el viaje de Granada a Madrid en doce horas y tres cuartos los lunes, miércoles y viernes, pues saliendo de Granada a las 9.15 de la mañana se llegará a Madrid a las 22 horas de la noche y viceversa, saliendo de Madrid los martes, jueves y sábados a las 9.30 de la mañana se llegará a Granada a las 21.55 de la noche.

Para ayer estaba señalada en la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Granada, la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Almería, entre don José Roda Rodríguez y don Juan Cassinello, en representación ambos de sus respectivas señoras esposas, sobre reposición.

Nombramientos. Han sido nombrados: Juez Municipal suplente de Alhama, don Roque Rodríguez Buiti, y de Alcolea don José Gil Mellado. Fiscal Municipal de Alcoes, don Francisco Moya Moya.

DE AGRICULTURA. LOS ABONOS EN EL CULTIVO DE LAS HORTALIZAS. Desde el punto de vista de las exigencias alimenticias, las hortalizas se dividen en dos grandes categorías: las que se utilizan por sus hojas (coles, lechugas, espinacas, etc.) y aquellas que producen bulbos (cebollas, ajos) frutos carnosos (tomate, berengena, pimiento melón, etc.) ó tubérculos (patata, rábano, etc.)

de anteaer, ha dirigido telegramas a los representantes de Almería para que hagan gestiones cerca del Gobierno para que no se suprima el tren mixto diario desde primero de Mayo, según tiene ya decidido la Compañía del Sur de España.

Instituto Radioterápico de Madrid.

Los que padecen cáncer, lupus, angiomias, leucoplasias, bocio exoftálmico, reumatismo articular y muscular crónico y subagudo, gota, artritis crónicas comprendiendo la deformante mancha ó graves enfermedades de la piel, sufren hasta su muerte vida desahogada por dolores y molestias, por ser agudas las rebelde y a todos los recursos terapéuticos que han empleado para curarse. Sometiéndose en este Instituto, Paseo de Recoletos, 31, Madrid, al tratamiento del radium, verdadero y único específico de estas enfermedades, obtendrán en las primeras aplicaciones todas, notable mejoría y en las restantes la mayor parte su curación.

Multa. Ha sido multada la empresa de coches-correos de Levante en 15 pesetas por llevar pasaje de exceso, según denuncia de la Guardia civil del puesto de Tabernas.

Citaciones. El Juzgado de Instrucción de esta capital cita a Bernardo Martínez González, Miguel Roba Antonio Leal de Ibarra, Juan Bonchera Cerdan, Juan L. zano Amate Juan Guardia y Francisco Felices Quesada.

EL FERINOL evita en la tos ferina la epistaxis ó hemoptisis.

Débitos al Pósito. Han sido declarados por la Sección provincial de Pósitos incurso en el segundo grado de apremio, los deudores al perteneciente al pueblo de Illar.

El desequilibrio nervioso, la neurastenia, histerismo, debilidad, anemia y desórdenes de la nutrición, se curan con el DINAMO FENO SAIZ DE CARLOS.

La Compañía Comendador-Montenegro. Confirmadas nuestras noticias de los pasados días, definitivamente debutará el próximo día 2 de Mayo en el coliseo de Variedades, la compañía cómica-dramática Comendador-Montenegro.

La obra elegida para debut es el estreno de la lindísima comedia en tres actos "Primavera en Otoño", de Martínez Sierra.

También se nos asegura que el abono no excederá de las doce representaciones anunciadas y que no se repetirá ninguna obra de las que hemos apuntado anteriormente.

D. E. P. Ha fallecido en esta capital, después de rapidísima enfermedad, nuestro querido amigo don Francisco Lacasa Felices, antiguo y conocido Perito agrimensor.

El señor Lacasa se distinguió siempre por su honradez y amor al trabajo, como así mismo por la conciencia que presidía en todos sus actos, ya oficiales ó particulares.

Enviamos a sus hijos y demás familia, nuestro pésame más sentido.

—Pídanse Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúscase toda imitación.

Natalicio. Anteanoche dió a luz con toda felicidad una robusta niña, la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Antonio Granados Torres, encontrándose se tanto la madre como la recién nacida en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena a los padres por tan grata nueva. Vino Priorato Seco. Sin rival para mesa, tinto y blanco. Una botella 50 y 55 céntimos, abonando diez céntimos por cada una de estas botellas vacías devueltas. Arroba sin casco 6.50 y 7 pesetas. Café Suizo. Teléfono 79. Por no pagar. El Gobernador civil a propuesta del

GACETILLAS

En la cuarta plana insertamos: Movimiento marítimo, Sección religiosa, Boletín oficial, Notas útiles, Nuestro clima, Juzgado Municipal, Sección recreativa y Anuncios interesantes.

Cumpliendo acuerdo. El Alcalde, cumpliendo acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión

De Granada a Madrid.

A partir del 1.º de Mayo, la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, pone en circulación un nuevo tren diario de viajeros que saliendo de Granada a las 9.15 de la mañana llega a Beza a las 15.35 de la tarde.

Este tren permitirá efectuar de día el viaje de Granada a Madrid en doce horas y tres cuartos los lunes, miércoles y viernes, pues saliendo de Granada a las 9.15 de la mañana se llegará a Madrid a las 22 horas de la noche y viceversa, saliendo de Madrid los martes, jueves y sábados a las 9.30 de la mañana se llegará a Granada a las 21.55 de la noche.

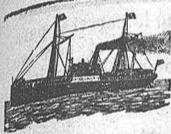
Para ayer estaba señalada en la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Granada, la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Almería, entre don José Roda Rodríguez y don Juan Cassinello, en representación ambos de sus respectivas señoras esposas, sobre reposición.

Nombramientos. Han sido nombrados: Juez Municipal suplente de Alhama, don Roque Rodríguez Buiti, y de Alcolea don José Gil Mellado. Fiscal Municipal de Alcoes, don Francisco Moya Moya.

DE AGRICULTURA. LOS ABONOS EN EL CULTIVO DE LAS HORTALIZAS. Desde el punto de vista de las exigencias alimenticias, las hortalizas se dividen en dos grandes categorías: las que se utilizan por sus hojas (coles, lechugas, espinacas, etc.) y aquellas que producen bulbos (cebollas, ajos) frutos carnosos (tomate, berengena, pimiento melón, etc.) ó tubérculos (patata, rábano, etc.)

Las primeras requieren principalmente abonos nitrogenados, por ser estos los que más contribuyen al desarrollo foliáceo, las segundas necesitan fuertes dosis de potasa, ya que dicha substancia interviene como factor esencial en la formación de las féculas y azúcares que se condensan en los bulbos, frutos y tubérculos.

Unas y otras deben ser también abonadas con ácido fosfórico, no solo porque favorece el desarrollo de las plau-



# Compañías Hamburguesas Americanas y Sudamericanas.-Vapores correos alemanes

Para Buenos Aires el trasatlántico

## NAVARRA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el 7 de Mayo.

Para Cuba y Méjico el nuevo vapor

## DANIA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el día 25 de Abril

Precio del billete de Almería a La Habana, 205 ptas. Idem a Veracruz 235

Servicio combinado para Santiago de Cuba y San Francisco de California

PRECIO DEL BILLETE DE ALMERIA A BUENOS AIRES:

### 20 DUROS-VEINTE DUROS-20

Estos vapores tienen espléndido acomodo para los pasajeros, luz eléctrica, baño, telegrafía sin hilos, asistencia médica gratuita. Para Buenos Aires se transborda en Cádiz y para Cuba y Méjico en Málaga. Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. La manutención y estancia será de cuenta del pasajero hasta su embarque en Cádiz ó Málaga, que será el 11 de Mayo y 30 de Abril, respectivamente. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente ley de Emigración. Si el embarque no se efectuase el día anunciado, la Compañía abonará al emigrante dos pesetas diarias como ordena el art. 118. Comida Española.

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20.

Inspector provincial de Sanidad, ha multado á varios Ayuntamientos por no haber hecho efectivas las respectivas cantidades que adeudan á los médicos, farmacéuticos y veterinarios.

**EL FERINOL**, cura la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarragos agudos y crónicos.

**Obras en el Cuartel.**  
Han comenzado nuevas obras en el Cuartel de la Misericordia, por cuenta del Ayuntamiento.

Di-hes obras son la construcción de una habitación en el lado Poniente de dicho edificio con destino á oficinas.

#### COMUNICADO

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy señor mío: Habiéndome enterado por personas que me merecen entero crédito, que un Agente de Aduanas, emparentado con unos señores Banqueros de esta, va propagando la noticia de haberme retirado de los asuntos á que hace 30 años vengo dedicado; y como quiera que esto no es exacto, me permito dirigirla la presente, para que tenga la bondad de publicarlo así en el periódico de su digna dirección, con objeto de que llegue á conocimiento del Comercio y del público, que me tienen á su disposición como hasta aquí.

Queda de usted atto. s. s. q. b. s. m.  
—JUAN LÓPEZ  
Almería 23 Abril, 1912.

## NUCLEATOL ROBIN

GRANULADO (Inclusos de Cal y de Sosa de origen vegetal)

CURA:

RAQUITISMO  
CAQUEXIA, LINFATISMO  
BRONQUITIS CRÓNICA  
CONVALESCENCIA, ESCRÓFULAS  
DEBILIDAD, NEURASTENIA, etc.

Dosis: 4 á 6 cucharadas-medidas por adultos en las 24 horas, y 2 á 4 para niños y viejos.

Venta al por Mayor: 43, Rue de Poissy, París  
DEPOSITARIOS: BASCANS Y SALINAS  
111, Claris, BARCELONA.

## Telegramas

De nuestro servicio especial

Madrid, 23.

No hay discrepancias.

El jefe del Gobierno señor Canalejas ha negado hoy que existan discrepancias entre el señor García Prieto y el Gobierno. Dijo que el parecer era unánime respecto á las negociaciones entre Francia y España.

Añadió que se extiende la agitación en Garb.

Los ingenieros civiles.

El ministro de Fomento ha pedido al presidente de la Sociedad de ingenieros civiles, que especifique bien las atribuciones que tiene ó debe tener cada Cuerpo.

Para senador

Se ha firmado hoy la correspondiente convocatoria para la elección de un senador por la Academia de la Historia, el día 12 de Mayo.

Contestación redactada.

El señor Canalejas ha conferenciado esta tarde hora y

media con el ministro de Estado señor García Prieto, redactando ambos la contestación á la última carta dirigida por el embajador de Francia Mr. Geoffray, respecto á las negociaciones que hay pendientes.

El problema de Canarias.

Telegrafían de Las Palmas, que hoy ha salido de aquella ciudad para Madrid, una comisión, con objeto de recabar se dé solución al problema de división de Canarias.

No se han pedido

Los señores Navarro Reverter y Canalejas han manifestado que es completamente inexacto que se hayan pedido 300 millones al Banco de España.

Consejo de ministros.

Mañana, en el Consejo de ministros que se celebre, se acordarán las bases sobre las comunidades.

BOLSA

4 por 100 interior..... 84-80  
5 por 100 amortizable. 101-75  
Londres á la vista..... 27-02  
París á la vista..... 0 00

Despedida de Silvestre.

El coronel señor Fernández Silvestre, jefe de las fuerzas españolas que operan en Larache, se ha despedido hoy del ministro de Estado señor García Prieto.

Esta noche ha marchado á Cádiz, desde donde se dirigirá al punto de su destino.

Choque de trenes

Comunican de Sevilla que cerca de la estación de La Roda, han chocado hoy un tren de mercancías y el mixto, resultando heridos el jefe del tren, el interventor y un viajero.

La causa del choque ha sido el haberse quedado durmiendo el guarda agujas.

Libro amarillo

El Gobierno Francés publicará en breve el Libro amarillo sobre las negociaciones con Alemania.

Reforma de la Ley del Banco

Confírmase que el ministro de Hacienda señor Navarro Reverter retirará del Congreso el proyecto sobre reforma de la Ley del Banco de España, sustituyéndolo por otro que presentó en 1906.

Dicho proyecto comprende la desmonetización de la plata, recogida de pagarés del Tesoro con el papel amortizable del 4 por 100, participación del Tesoro de 31 por 100 en los beneficios del Banco, apertura anual de 50 millones de crédito sin interés para el Tesoro, uno para el crédito agrícola y reforma monetaria, implantando el patrón oro cuando las reservas lleguen á mil millones.

El señor Navarro Reverter mantiene estos principios y sobre ellos ha hablado con una comisión del Banco de España y con los señores Canalejas, Maura y Moret.

De Fomento y Guerra

El señor Villanueva ha ultimado el presupuesto del ministerio de Fomento, enviándolo al ministro de Hacienda señor Navarro Reverter.

Este ha devuelto al general Luque el presupuesto del Cuerpo de arabineros para que reduzca los aumentos.

Hogueras.--T abajos de exaltación.

El capitán general de Melilla señor García Aldave, telegrafía dando cuenta que en el campo rifeño siguen las hogueras y que los fanáticos exageran los sucesos de Fez para excitar á las cábilas.

Añade que en Mesur se concentran las cábilas para formar la jarka y que Mtaiza y el Mizzian enviaron jinetes para atraerse contingentes.

En un entierro.--Conferencia

Los señores Canalejas, García Prieto y Alba, asistieron hoy al entierro de la sobrina del ilustre hombre público señor Azcárate.

Luego el señor Canalejas marchó á conferenciar con el señor Navarro Reverter.

A la salida nos dijo el jefe del Gobierno que hasta que terminen las negociaciones con Francia nada se sabrá de dicho asunto.

El general Zubia

El general Zubia ha marchado hoy á Sevilla y Cádiz.

Ingenieros en Palacio

Una comisión de Ingenieros industriales ha estado hoy en Palacio cumplimentando al Rey y á la vez para pedirle que se interese por la pronta solución de las peticiones que tienen hechas los alumnos de dicha carrera.

Las huelgas

Dicen de Cádiz que han quedado solucionadas las huelgas que existían en aquella capital, transigiendo los obreros.

También dicen de Valencia que ha reaparecido el diario «El Correo», trabajando en la imprenta de éste cajistas «squiroles».

Obsequio á un Orfeón

El Ayuntamiento de esta corte ha obsequiado hoy con una recepción al Orfeón Catalán.

El Alcalde señor Ruiz Jiménez le ha entregado una corona de plata y oro, al presidente de dicha sociedad.

Nambramiento

Ha sido nombrado Gentilhombre, el general de Infantería de Marina señor Alle.

Explosión--Alarma

En la estación del Mediodía en esta corte, ha explotado hoy un petardo al pasar un vagón con mercancías.

La explosión causó dos heridos y una alarma grande.

Los sucesos de Fez

De Tánger telegrafían diciendo que siguen recibiendo detalles de los graves sucesos ocurridos en Fez.

Participan que incendiaron el barrio judío, asesinando á

unos 150, muriendo muchos de ellos abrasados.

En los combates que las tropas francesas sostuvieron en las calles, resultaron con tres oficiales y 50 soldados muertos y cuatro oficiales y 70 soldados heridos. Además perdieron en la lucha 17 oficiales.

Se ha creado en Fez un impuesto de guerra para socorrer á los judíos.

PERPEN.

Libras esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA

El 23 de Abril de 1912

PAGARON ( 7'04 heque.

Salvador Romero y Hermandad.

BANQUERO

Paseo del Príncipe, número 10.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 4 tarde.

Gratuita: lunas, miércoles y viernes, de 4 á 5 tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Parichona.

LINEA DE VAPORES TINTORE

BARCELONA.



Servicio extraordinario y directo para la temporada de patata de 1912.

DOS SALIDAS SEMANALES.

Martes y sábado, hasta nuevo aviso. Se admite carga á flete corrido, para Marsella, con transbordo en Barcelona.

NOTA.—El vapor del martes, ha de salir á las seis en punto de la tarde, por lo que han de preparar la carga con bastante anticipación, para que pueda tomarla y evitar se quede en tierra. El vapor del sábado saldrá á las ocho de la noche.

Consignatarios:

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Boulevard del Príncipe, 75.

## Consulta

Don Juan García Gómez Ripoll,

MEDICO OCULISTA

Curación radical de todos los tumores externos sin practicar ninguna operación. Gratis á los pobres.

Cervantes, 5.

ALAMBRE INGLES

SUPERIOR PARA PARRALES

Puntales y Palos de Pino desde 2 1/2 á 8 varas.

JOHN MURISON

Fábrica de la Noria, Carretera de Granada.

ALMERIA

## PULGENCIO ROMERA

Médico Ayudante de primera clase, pos oposición (durante cinco años) de los eminentes Doctores Bombin, Castelo y Olavide, Profesores Clínicos del Hospital Especial de San Juan de Dios, de Madrid

Establecimiento Provincial dedicado únicamente para el tratamiento de las enfermedades venéreas, sífilíticas de la piel y de la matriz.

SEBASTIÁN PÉPEZ, 10, PISO PRINCIPAL

Consulta diaria de 12 á 3.

## José Gil

Callista.

Calle de San Pedro, número 7.

Profesor BROCCA.

IDIOMAS—García Aliz 9



## FERINOL

Remedio infalible contra la

### TOS FERINA

y toses rebeldes de los catarragos agudos y crónicos.

CURADOS TODOS LOS CASOS ANTES DE LOS OCHO DÍAS

Precio del frasco: 3 pesetas.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## ¡Almerienses, no equivocarse!

Las dos funerarias que hay en la calle Real de la Cárcel, son de los HIJOS DE MANUEL ANDRÉS PÉREZ.

ANTONIO MARIN DURAN,

se trasladó á su FUNERARIA

### “La Soledad”

28, Granada, 28.--Teléfono número 144

Visita esta funeraria antes que ninguna otra y os convenceréis de que es la que la que hace con más economía los servicios fúnebres desde el más lujoso al más económico.

ABIERTA DURANTE EL DIA Y LA NOCHE

Dispone del servicio de carruajes.

## PUNTALES ROLLIZOS

Palos rollizos, de 5 varas, para parras.  
Palos rollizos gruesos, de 3 varas, para parras.  
Palos rollizos medianos, de 3 varas, para parras.  
Palos sostenes gruesos, de 3 varas, para parras.  
Palos sostenes medianos, de 3 varas, para parras.  
Palos sostenes delgados, de 3 varas, para parras.  
Tubos de hierro, del largo que se desee.  
Alfangas y tablonería, de todas clases.  
Para más detalles, Alfredo Rodríguez, Gerona 5.

## ¡Parraleros!!

Azufre sublimado y refinado molido. Caldo bordalesa celeste. Sulfatadas Malbok y Guilloux.

## Azufradoras.

Consultad precios en la acreditada Droguería EL ARCO IRIS, Príncipe, 8.

## “LA NUEVA” 12, Real, 12

La casa que más barato sirve en Almería.

Para adultos, por 10 pesetas:

Ataúd forrada de indiana con crucifijo, dos velas y el coche de 3.ª clase.

Para párvulos, por 6 pesetas:

Cajita blanca adornada, dos velas y el cochecito chico de ángeles.

Ni hoy ni nunca servirá nadie más barato que esta casa.

“La Nueva”, Real, 12, frente á la Botica.

## La Nueva Tahona.

Fábrica de pan de todas clases

Plaza de Canalejas (antes Flores).

JUAN GARCÍA CADENAS (HIJO DE PIEDAD)

acreditada hace más de 25 años en el

Pan dormido y demás clases. Especialidad en Pan de aceite, de azúcar, Mantecados y Magdalenas. Pan dormido todos los sábados. El inimitable Bollo de Amsterdam todos los días.

¡Ojo con las imitaciones! Esta casa no tiene sucursales.

Plaza Canalejas (antes Flores)

## Miguel García Algarra.

MEDICO

De la Beneficencia Municipal.

Especialista en enfermedades de los ojos

Consulta, de ocho á diez y de una á tres

Calle de Murela, núm. 13.

Consulta gratuita en la Clínica de especialidades, Granada 97, de 10 á 11.

## Clases de Derecho.

TIENDAS, 15.

Profesor, Doctor E. Romero del Castillo

Movimiento marítimo

Día 23. Buques entrados. Vapor «Oscar de Olavarría», de Adra. Vapor «Tambre», de Málaga. Idem «Margarita», de Alicante. Idem «Francoli», de Alicante. Idem «Cabo San Martín», de Cartagena. Land «Encarnación», de Garrucha. Despachados. Vapor «Francoli», para Barcelona. Idem «Tambre», para Barcelona. Idem «Oscar de Olavarría», para Barcelona. Vapor «Cabo San Martín», para Málaga. Balandra «Victoria», para Mazarrón. Land «Encarnación», Adra.

San Gregori, con rito doble y color encarnado. Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en el Convento de las Puras. PARA MAÑANA.—Stos. Marcos Evangelista—Estéban, ob. y m. Aniano y Erminio, obs. y Franca, vg. La Misa y el oficio divino son de San Marcos Evangelista, con rito doble y color encarnado. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en las Puras. CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 9 de la tarde. —En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

—El Ayuntamiento de Carboneras publica la lista de compromisarios para senadores. —Edictos de varios Ayuntamientos. —Sección no oficial.

Retén de 3 a 5, practicante don Juan Fernández Requena. Casa de Socorro. Médico, don Vicente J. Blanes. Practicante: don Manuel Gil Segura. Retén médico: don Gabriel de la Cámara. Practicante: don Antonio Herrera. Movimiento carcelario. Quedaban reclusos ayer 53 hombres y 6 mujeres.—Total: 59.

Juzgado municipal Día 23. Nacimientos. Miguel Martín y Almendro, María del Carmen Mauzano Murcia, Francisco Vizaño Alias, Antonia Hernández Tenorio y Manuel Requena Coromina. Defunciones. Francisco López Ramírez, Teresa Ropero Portillo y Francisco Lacasa Felices. Casamientos. Ninguno.

Receta culinaria. Chuletas de ternera, con puré de setas.—Prepararlas, mecharlas y pasarlas por mantequilla. Colocar en el fondo de una cacerola una buena capa de lonjas de tocino y de jamón. Poner encima las chuletas y cubrir las con lonjas de tocino. Añadir zanahorias cebollas y ramilletes compuesto y mojar con caldo. Hacer que cuezan entredos lumbres.—Trasladarlas a una fuente. Pasar su cocimiento por tamiz, agregarle un poco de jugo, y reducir la salsa a buen fuego. Verterla sobre las chuletas y cubrirlo todo con un puré de setas.

Sección Religiosa. SANTOS PARA HOY.—Stos. Fidel de Sigüenza, Aljandro y ep., mrs., Gregorio, ob. Bna y Deda, vgs. La misa y el oficio divino son de

«Boletín Oficial». EXTRACTO DEL DIA 23. Circular de la Jefatura de minas, de haber sido caducada la concesión minera «Juanita», número 16 790, del término de Fijana. —Idem de la Sección de Pósitos de esta capital, declarando responsables a varios señores que cita por falta de pago.

NOTAS ÚTILES. Beneficencia. En los establecimientos benéficos existían hasta el día de ayer: Hospital: Varones, 94; hembras, 49. Hospicio, 147 y 151; expositos, 7 y 4. Manicomio: 96 y 52. Total, 600. Hospital provincial. Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico, don José Cordero Soria. Practicante, don Manuel Moriana López.

Nuestro clima. En las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer: Temperatura máxima al sol. 30. Máxima a la sombra. 22'6. Mínima. 12'8. Humedad absoluta. 9'3. Idem relativa. 46'5. Presión barométrica. 759'8. Dirección del viento. S. Estado del mar. Marejada. Cielo. Nuboso. Termómetro seco a las nueve de la mañana. 22'2. Id. húmedo a id. 15. Termómetro de irradiación. 11. Fuerza del viento. 5.

Sección recreativa. CASOS Y COSAS. Un tío rico, a su médico. —¿Conque está usted seguro de que me curaré de esta grave enfermedad? —Segurísimo. —Pues bien; le ruego que, con todas las precauciones posibles, comunique usted la noticia a mi sobrino. —Supongo que su hijo de usted será ya un famoso médico. —¡Si sólo estudió Medicina dos años!

COMPANIA COLONIAL CASA FUNDADA EN 1854 INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TES Y TAPIOCAS

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola. rados y vinadoras especiales para las labores de las parras. Sulfatadoras de todas las marcos. Azufradoras. Piezas de recambio para las anteriores. Caldo Bordelés. Azufres. Depositario, Antonio Márquez Flores, Méndez Núñez, 6.—Almería.

La Unión y el Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio. Subdirectores en Almería, Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10.

Máquinas para COSER y BORDAR. sin variar el aparato, y hacer costuras en todas direcciones. Privilegio exclusivo de esta Casa. Fabricación ALEMANA, sin rivalidad en calidad y presentación; 10.000 vendidas en España, durante el año 1911 y 1901 en Almería, funcionando con éxito excelente. Ventas al contado y a plazos desde 2'50 semanales; y agujas, piezas y accesorios para todos SISTEMAS conocidos de máquinas de coser. Material eléctrico en general, lámparas de filamento metálico y de carbón, y otros artículos de novedad. Príncipe, 31.—ALMERIA. Pronto quedarán establecidas sucursales en los pueblos de la provincia que aun no la tienen.

COMPANIA TRASATLANTICA. VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. VIAJES RAPIDOS PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Salida el día 5 de Mayo. Se sale de Almería el 30 de Abril, 30 de Mayo y 27 de Junio. NEW-YORK, HABANA Y VERA-CRUZ. Salida el 28 de Abril. Se sale de Almería el 23 de Abril, 22 de Mayo y 20 Junio.

LA ESPANOLA. Compañía anónima a prima fija de seguros contra accidentes del trabajo. inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909. Capital social. 1.000.000 de ptas. SUSCRITAS: 787.000 PTAS. DESEMBOLSADAS: 133.175 PTAS. Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrar tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos. DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, MADRID. Delegado de la provincia de Almería, Don José Alcaraz Jiménez, Arapiles 8, Almería. Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

Establecimiento Balneario de Sierra-Alhamilla. Médico Director: Don Pedro Tena. Primera temporada: del 15 de Abril al 15 de Junio de 1912. AGUAS BICARBONATADAS CALCICAS. Con las termas de Sierra-Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral, en la Gota y Sialiasis úrica, en las Artritis, Contusión, Otitis Periostritis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo, Corea ó Mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central, periférica, Sifis Constitucional etc. etc. El Establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y Estufa húmeda. Hay establecido un servicio diario de trenes de viajeros desde Almería a la Estación del Chorrillo y regreso, con paradas en las Estaciones de Huércal y Pechina. Hay fonda en el Balneario.

Seguros de incendios y marítimos. Por importantes compañías. Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros y se abren pólizas flotantes a primas reducidas, en condiciones ventajosas para los asegurados. Representante en Almería, ADALBERTO RUIZ, Javier Sanz, núm. 4, (antigua Remba del Obispo).

Balneario de TOLOX. (PROVINCIA DE MÁLAGA) EL PANTICOSA DE ANDALUCIA. Manantial azoado y radio activo. Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los catarros. No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosis. Se recomienda la fonda del campo por higiene, por la proximidad al Balneario y por su nueva capilla pública. Pídanse folletos de los baños a su propietario D. Manuel del Río Comitre, en Tolox. Temporadas oficiales: Del 1.º de Mayo al 30 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

CORSETERIA Juana Navarro Aguilera. Premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial. Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas balanzas a medida, desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y embigo; últimos adelantos. Se vende el artículo del precio sumamente módicos. PRINCIPE. 40.

MATIAS LOPEZ CHOCOLATES Y DULCES. Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidlos entodos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España. Fábricas: MADRID Y ESCORIAL. DEPOSITOS. Móstera, núm. 25, Madrid. Boteros, núm. 22, Sevilla. Place de la Madeleine, núm. 21 París. Mantas, núm. 62, Lima. Perú. 1 537, Buenos Aires. Emilio Lahesa, T. nger. Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona. Obrapia, núm. 53, Habana. Uruguay, núm. 81, Montevideo. V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife. La Extremena, Manila.

Línea de vapores Tintore. Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor TINTORE. Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes.

Café nervino medicinal del Doctor Morales. MARCA REGISTRADA. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Bonas boticas 3 a y 5 pesetas cada. Se remiten por correo a todas partes. La correspondencia, Carretas 39 Madrid. En Almería, farmacia de Vivas y Pérez. Clases de Derecho. TIENDAS, 15. Profesor, Doctor E. Romero del Castillo.

Plateria «CHRISTOFLE». Sola y Única Calidad La Mejor. Para conseguirla EXIJASE esta Marca y el Nombre «CHRISTOFLE» sobre cada pieza.